

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

316 *Resolución de 30 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Enguera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 247, de 26 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Portal de la Transparencia municipal ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Enguera (<http://enguera.sedelectronica.es>), sección 1. «Información sobre la institución, su organización, planificación y personal», subsección 1.10 «Selección y provisión de puestos de trabajo».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el portal de la transparencia municipal.

Enguera, 30 de diciembre de 2019.—La Alcaldesa, M.^a Matilde Marín Palop.